

## CERTIFICADO DE CALIDAD N° AE-2026-038239

Por medio del presente documento, ADITIVOS ESPECIALES S.A.C. (AE) certifica que los productos detallados a continuación han sido fabricados, controlados y liberados conforme a nuestros estándares internos de control de calidad y a las especificaciones técnicas vigentes.

SE OTORGA EL CERTIFICADO A:

| CLIENTE     | TD                         | NUMERO DOC | FECHA                        | ARTICULO | CANTIDAD |
|-------------|----------------------------|------------|------------------------------|----------|----------|
| 20452393493 | GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO |            | 21/07/2026                   |          |          |
|             |                            | 101427014  | SELLAFLEX PU 40 Jgo.A+B xGL. |          | 630.00   |
|             |                            | 101852001  | PER PRIMER 75 x 01 GL.       |          | 24.00    |

**PROYECTO: LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA PARA BIENES N° 27-2026-GRA-SEDECENTRAL-1**

### CALIDAD

En ADITIVOS ESPECIALES S.A.C., todos nuestros productos son fabricados bajo altos estándares de calidad, utilizando materias primas certificadas, procesos productivos controlados y formulaciones desarrolladas conforme a criterios técnicos exigentes del sector construcción. Cada lote es elaborado siguiendo procedimientos internos estandarizados, controles de dosificación, verificación de propiedades fisicoquímicas y cumplimiento de los parámetros establecidos en sus fichas técnicas y hojas de seguridad. Nuestro personal técnico se encuentra capacitado de manera permanente, garantizando la trazabilidad, uniformidad y confiabilidad de los productos entregados al cliente, siempre que sean almacenados, manipulados y aplicados de acuerdo con las recomendaciones técnicas proporcionadas por AE.

### GARANTÍA DEL PRODUCTO

Por medio del presente, Aditivos Especiales S.A.C. certifica que los productos suministrados han sido fabricados bajo estrictos controles de calidad y cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por la normativa vigente en el sector construcción, así como con los estándares internacionales de calidad para la industria de aditivos y materiales de construcción. Cada producto suministrado cuenta con su respectiva factura, guía y certificado de calidad detallado por lote, asegurando la trazabilidad y garantía individual de cada partida.

- La garantía de cada producto viene estipulada en la ficha técnica.
- El cliente cuyo nombre aparece en la factura, debe presentar prueba de compra del producto o servicio.
- El presente certificado es válido únicamente por el período especificado y dentro del territorio nacional.
- AE acepta reclamos de aquellos productos o servicios que presenten daños durante su uso normal, de acuerdo con las instrucciones detalladas en las especificaciones técnicas y el propósito para el cual fue diseñado (previa revisión y comunicación con el usuario directo).
- La garantía no es transferible.
- Los gastos de mal aplicación no están cubiertos por ninguna garantía, por lo tanto, son de entera responsabilidad del consumidor.

### CONSIDERACIONES GENERALES

- El presente certificado es válido únicamente para los productos y lotes aquí detallados.
- La garantía no cubre daños ocasionados por mala aplicación, almacenamiento inadecuado o uso distinto al recomendado.
- AE brinda soporte técnico previo a la aplicación cuando el cliente lo solicite.
- La alteración o falta de información anula este certificado.
- Los productos de AE deben ser comprados en lugares autorizados.
- Antes de la aplicación de los productos solicite información técnica y asesoramiento.
- En caso de servicios la garantía es dependiendo del trabajo a realizar.

### PROCEDIMIENTO PARA RECLAMOS

En caso de existir cualquier inconveniente relacionado con el material suministrado, se deberá notificar a Aditivos Especiales S.A.C. por escrito a la dirección de correo indicada dentro de un plazo de garantía de cada producto desde la detección del problema.

Emitido por:  
OFICINA CENTRAL LIMA

